



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

En Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre de 2006, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

Consideraron:

Que frente a la conclusión del mandato de las autoridades designadas mediante acordadas Nros. 31/2003 y 20/2005 es necesario proceder a la elección de Presidente y Vicepresidente del Tribunal a partir del primero de enero del año dos mil siete, con arreglo a lo establecido por el art. 79 del Reglamento para la Justicia Nacional (según texto de la acordada de Fallos 249:212), y previo intercambio de ideas consignaron su voto como se expresa a continuación.

El doctor Enrique Santiago Petracchi propone al doctor E. Raúl Zaffaroni y a la doctora Highton de Nolasco como Presidente y Vicepresidente del Tribunal, respectivamente. Ante la declinación efectuada por el doctor E. Raúl Zaffaroni, el doctor Enrique Santiago Petracchi propone como Presidente al doctor Ricardo Luis Lorenzetti.

La doctora Elena Highton de Nolasco propone al doctor Ricardo Luis Lorenzetti y a la doctora Carmen M. Argibay como Presidente y Vicepresidente del Tribunal, respectivamente.

Los doctores Carlos Santiago Fayt, Juan Carlos Maqueda, E. Raúl Zaffaroni y Carmen M. Argibay, proponen al doctor Ricardo Luis Lorenzetti y a la doctora Elena Highton de Nolasco como Presidente y Vicepresidente del Tribunal, respectivamente.

El doctor Ricardo Luis Lorenzetti propone al doctor Carlos Santiago Fayt y a la doctora Elena Highton de Nolasco como Presidente y Vicepresidente del Tribunal, respectivamente.

Por ello,

Acordaron:

Designar en los términos del art. 79 del Reglamento para la Justicia Nacional Presidente y Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a partir del primero de enero de 2007, al doctor Ricardo Luis Lorenzetti y a la doctora Elena Highton de Nolasco, respectivamente.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

Fdo.: Dr. Petracchi, Dra. Highton de Nolasco, Dr. Fayt, Dr. Zaffaroni, Dra. Argibay, Dr. Maqueda y Dr. Lorenzetti – Ministros CSJN

Dr. Cristian Abritta - Secretario CSJN